

ACUERDO No. 011 de 2018

"Por la cual se modifica la Planta Docente de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC y se dictan otras disposiciones."

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR,
UNIBAC**

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en armonía con lo dispuesto en, Ley 909 de 2004 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública No.1083 de 26 de mayo de 2015, en el artículo 20 del Estatuto General de la UNIBAC y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que es atribución del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, de conformidad con el artículo 20, literal q, del Acuerdo No. 002 de enero 18 de 2010 "Definir y aprobar, a propuesta del Rector y con arreglo al presupuesto y a las normas legales y reglamentarias, la Planta de cargos del personal administrativo y docente y sus asignaciones, y señalar los cargos que serán desempeñados por los docentes, los empleados públicos y los trabajadores oficiales, en los casos de creación de cargos, y supresión de los mismos"

Que mediante Acuerdo No. 015 de 30 diciembre de 2016, se fijó la planta docente vigente en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, para el cumplimiento de su misión institucional y de los planes, programas y proyectos señalados en su plan de acción.

Que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, se presentó en la sesión de 18 de diciembre ante el Consejo Directivo, el Estudio Técnico de que trata Ley 909 de 2004 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública No.1083 de 26 de mayo de 2015, Decreto 1227 de 2015, para efectuar una modificación a la planta docente vigente.

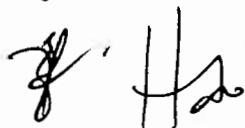
Que la conclusión del prenombrado Estudio Técnico establece la necesidad de crear una nueva plaza en la planta docente, cuya necesidad está fundamentada en una mejor prestación del servicio educativo ofertado.

Que en igual forma el Estudio Técnico, soporte de la presente reforma, recomienda la creación de un nuevo cargo en la planta de docentes de Unibac así:

No. Empleos	Denominación
1	Profesor de Ingles

Que la Vicerrectoría Administrativa certificó la existencia de viabilidad presupuestal que permite la creación de un nuevo cargo en la planta docente de Unibac.

Que en mérito de lo expuesto,



ACUERDO No. 011 de 2018

"Por la cual se modifica la Planta Docente de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC y se dictan otras disposiciones."

ACUERDA

Artículo 1: Créese en la Planta Docente de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, una nueva plaza así:

No. Empleos	Denominación
1	Profesor Ingles

Artículo 2: Modificar la Planta de Docentes existentes hasta la fecha en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC adoptada con Acuerdo No. 015 de diciembre 30 de 2016, la cual a partir de la vigencia del presente Acuerdo quedará así:

No. Empleos	Denominación
12	Profesor
1	Profesor Ingles
Total	13

Artículo 4: Facúltase a la Rectora de la Institución Universitaria de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, para que mediante acto administrativo los ajustes en la planta de docentes, así como la nueva estructura y escalafón correspondiente según lo señalado en el Reglamento de Personal Docente.

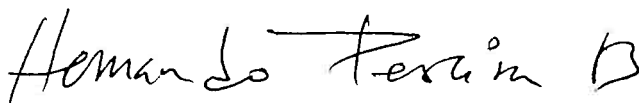
Artículo 5: La Escala Salarial para los empleos que conforman la planta docente de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, será la que señale el Gobierno Nacional, de conformidad con la categoría del empleo.

Artículo 6: La Rectora adelantará los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado por el presente Acuerdo y expedirá las comunicaciones a que haya lugar.

Artículo 7: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los **18 DIC. 2018**



HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria